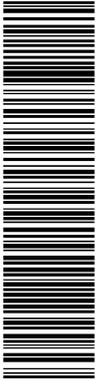


DOCUMENTO Anuncio: Convocatoria acto público fallo del jurado y apertura del sobre 1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZJSU7-T8XWY-FYGTH</b> Fecha de emisión: <b>9 de Junio de 2021 a las 18:33:48</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 09/06/2021 15:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/06/2021 15:16



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 15:16:24 del día 9 de Junio de 2021 José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&enLq=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&enLq=1&idoma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, a nivel de anteproyecto, para la adjudicación de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras, Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud, para la construcción del edificio destinado a Biblioteca Municipal en calle Iglesia n.º 1 de Nerja**

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA ACTO PÚBLICO DE LECTURA DEL FALLO DEL JURADO Y POSTERIOR APERTURA DEL SOBRE 1 DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

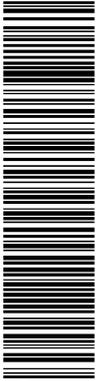
Habiendo comunicado el Jurado al órgano de contratación estar en disposición de emitir su fallo, por la presente se convoca a los interesados en el procedimiento al acto público en el que se dará a conocer el mismo, procediendo posteriormente a la apertura del SOBRE 1 (documentación administrativa), tal como se prevé en el apartado 15.4 de las bases que regulan este procedimiento.

Con carácter previo a la apertura de dicho sobre, y de conformidad con dicha base, el Jurado dará a conocer su fallo, indicando, por su lema, cuál es la propuesta ganadora, así como aquellas a las que corresponden los accésit y menciones, en su caso. De haber propuestas excluidas, el Jurado emitirá asimismo pronunciamiento sobre las mismas con el correspondiente razonamiento técnico que las sustente. Igualmente, dará a conocer la puntuación asignada al resto de propuestas admitidas presentadas.

Simultáneamente se procederá a publicar dicho fallo en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Nerja, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro de la licitación objeto de esta convocatoria (expediente n.º 2021/1/S218).

Una vez emitido y publicado el fallo del Jurado, se procederá a la apertura del SOBRE 1, correspondiente a la documentación administrativa identificativa de los participantes, de la propuesta ganadora del primer premio y la correspondiente a cada uno de los ganadores de los accésit y menciones, en su caso. Asimismo, se procederá a la apertura de la documentación administrativa de los candidatos excluidos, si los hubiera, a los efectos de la oportuna notificación del acto de exclusión, con apertura del plazo establecido para la interposición del recurso especial al que se refiere el artículo 44 de la LCSP. A continuación toda la documentación se trasladará al Servicio municipal de Contratación para que proceda al examen de la misma, así como para que realice la apertura del sobre de las restantes propuestas admitidas, respetando de esta forma el anonimato de los licitadores que así lo hayan recogido en su solicitud de participación de conformidad con el apartado 13.2.2 de las bases del concurso.

DOCUMENTO Anuncio: Convocatoria acto público fallo del jurado y apertura del sobre 1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZJSU7-T8XWY-FYGTH</b> Fecha de emisión: <b>9 de Junio de 2021 a las 18:33:48</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 09/06/2021 15:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/06/2021 15:16



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde/ José Alberto Armiijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 15:16:24 del día 9 de Junio de 2021 José Alberto Armiijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-1&enLq=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&enLq=1&idoma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Se informa que dicho acto público tendrá lugar **el próximo día miércoles 16 de junio de 2021 a las 10:00 horas**, en la segunda planta del Centro Cultural Villa de Nerja, sito en Calle Granada n.º 45 (Nerja). **La entrada será libre hasta completar el aforo**, actualmente reducido a 40 plazas por las actuales medidas derivadas de la pandemia COVID 19. Por ello, se habilita el siguiente **enlace para el seguimiento en directo de la sesión de forma telemática**:

<https://www.youtube.com/channel/UCtasCthnMy7IQ7KRT8wY-ZA>

Lo que se publica para general conocimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado el perfil del contratante del Ayuntamiento de Nerja.

**Documento firmado electrónicamente**